

## PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 «

## LA OPINION

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 31 de Julio de 1891

## LA OPINION

## TERCERO EN DISCORDIA

Cortas divergencias deben existir, á la fecha, en la revoltosa familia republicana, cuando nuestro colega *El Memorandum*, abandonando el propio campo, se mete de rondón entre los monárquicos, para desempeñar, por voluntad propia, el poco envidiable cargo de tercero en discordia.

Tal conducta, en un periódico tan discreto, da que sospechar si la misma se hallará inspirada en móviles que no aparecen en sus escritos, pero que no pueden pasar desapercibidos para quienes lean algo entre las líneas de los mismos; pues bien, las sospechas que hemos concebido al leer los renglones cortos que *El Memorandum* nos dedica—sistema literario de las novelas de á cuartillo la entrega, en toda España—vamos á exponerlas paladinamente á nuestros lectores.

Sospechamos que la agrupación política que representa *El Memorandum*, no es tan fuerte, ni tan numerosa como el colega desea en sus arranques de entusiasmo y dulces ensueños de gloria, por lo cual busca en ageno campo la base que no encuentra en el propio.

¿Cómo realizar tan provechoso y salvador deseo? Pues metiéndose á tercero en discordia, y por sabido se tiene, que dicho tercero, al armarse á la opinión de uno de los contendientes, arrima á la par el ascua para su sardina, y por el agradecimiento y la comunidad de pareceres, realiza los propósitos á que aspira y que antes hemos enunciado.

Pero supongamos que los discordantes no le dan vela en el entierro, ó lo que es lo mismo, no le reconocen como árbitro en sus contiendas, por la sencilla razón de que ni le han investido con tal cargo, ni le consideran con dotes bastantes para ello; entonces sospechamos que *El Memorandum* dirá para su capote, ó para su gorro frigio que es igual: me conviene el papel de tercero, siquiera para armar camorra, enconar ánimos y separar voluntades, porque es muy conocido el refrán que dice: *á rio revuelto, ganancia de pescadores*, y algo se puede pescar en la refriega.

Mas, el colega republicano sufre una equivocación en el asunto, equivocación que por sí sola es bastante á dar al traste con sus maquiavélicos planes. No crea *El Memorandum* que entre los partidos monárquicos-dinásticos existen los odios inveterados, las distancias inabordable, la continua lucha, manifiesta ó latente, que son evidentes características de los partidos republicanos, nó. Entre los monárquicos dinásticos, hay completa identidad de pareceres respecto á la institución suprema que rige la nación española; hay amor á la paz pública, base única de todo bienestar y riqueza, y solamente existen diferencias, en cuanto á la manera de gobernar, acatando los indiscutibles principios enunciados: los partidos monárquicos á que nos referimos, son adversarios leales que se apoyan mutuamente cuando se trata de afirmar ó sostener aquellos principios en que los mismos coinciden; pero no son enemigos irreconciliables que llevan el odio en el pecho y en la mente el inagotable deseo de destruirse para siempre.

Mucho tiene que predicar *El Memorandum* entre los suyos para que se mantengan en esa agrupación anodina y heterogénea que se llama coalición republicana; cuando tales ser-

mones hayan dado saludables frutos, entonces parecería menos extraño que se dedicara á exhortar á los partidos monárquicos, aunque desde hoy para siempre hemos de advertir al colega que por cuanto á nosotros toca, puede desde luego suprimir esos trabajos que no le han de producir el apetecido fruto, y es lástima que pierda el tiempo y la saliva en sermonarnos, pues es lo mismo que si predicara en desierto.

## ¿QUIÉN ES PEDREGAL?

Imposible mentar el nombre del diputado republicano, sin recordar que en aquellos tiempos de desórdenes y trastornos, cuando fué nombrado ministro de Hacienda de la república, tuvo lugar la chuscada inolvidable de que apareciesen en los sitios más públicos de la Corte numerosos carteles conteniendo la pregunta con que encabezamos nuestro artículo. Ponémosle á este hoy dicho título, tan solo por razón de ser irresistible al ánimo asociar este recuerdo con aquel nombre; porque en cuanto á tener valor hoy día la pregunta, nada más lejos de la realidad; que conocido y admirado de todos es ya, hace bastante tiempo, el Sr. Pedregal como hombre de gran ilustración, orador elocuente, y muy entendido en asuntos económicos y financieros.

Lo que hay es que el Sr. Pedregal, personalidad simpática por los motivos dichos, padece la manía incurable del librecambio con la misma teaz insistencia que le dominaba allá por la fecha en que se hacía por Madrid la consabida pregunta. Esta manía no le abandona un momento, antes bien enérase siempre en el disparadero para salir, apenas se trate de algo relacionado con asuntos económicos, por la taravilla librecambista.

Verdad es que si los demás no le dan el pretexto, suscitálo él desde luego, pues no se aquieta su espíritu dejando transcurrir un mes sin hablar del librecambio en *meetings*, conferencias y Cortes. El Congreso fué elegido ahora por el Sr. Pedregal para hacer un alarde de su manía, presentando una extravagante proposición apoyada en larguísimo discurso.

Nada más chocante contra la aspiración general del país que esa pretendida rebaja en los derechos de importación para los cereales, y nada más opuesto también á los propósitos de todos los partidos, cual pudo notarse en el silencio con que respondió minoría tan importante como la liberal á las excitaciones para que manifestase su pensamiento, dirigidas por el Sr. Pedregal.

Empero si en las minorías puede ser admisible el silencio, nó lo es nunca en los Gobiernos, obligados ineludiblemente á hacer declaraciones solemnes; y fueron estas hechas, en efecto, por órgano tan autorizado del Gabinete como el digno señor ministro de Gracia y Justicia, quien impuesto por igual en los variados órdenes de cuestiones que abraza la gestión de los poderes públicos, tratándose de materias económicas y financieras, es notoria su competencia y reconocida su autoridad dentro y fuera de España, por amigos y adversarios.

No fué, pues, solo á las obligadas declaraciones del banco azul á lo que se concretó el notable discurso del señor marqués de Pozo Rubio, sino que con su acostumbrada elocuencia, mayor si cabe que la acostumbrada por el dominio completo del asunto, hizo una refutación completa de cuantos argumentos adujo el Sr. Pedregal, con cuyo motivo la dialéctica vigorosa del digno ministro de Gracia y Justicia y su vastísima erudición brillaron espléndidamente para que la Cámara siguiese sus elocuentes párrafos con avidez y admiración.

La falsa explicación dada por el diputado republicano del fenómeno de la actual crisis económica; de que manera equivocada interpretó los estados de exportación é importación, que llamaba prueba plena en pró de la rebaja arancelaria, cuando precisamente, á pesar de la elevación, la importación ha si-

do mayor, por lo que habrá que convenir en que la elevación ha sido prudente, ha sido una medida que no hace temer ninguna de esas consecuencias graves anunciadas por el Sr. Pedregal; como invertía éste enteramente los términos, á propósito de sobre quien pesaba ese aumento de introducción, puesto que si entraba una cantidad considerable de cereales que han pagado mayores derechos y no se ha elevado el precio del trigo, es evidente que la diferencia de derecho la ha pagado el importador extranjero, el productor de otro país; lo estéril é infecundo, si no perjudicial en extremo, para remediar la situación de los agricultores españoles con la panacea del librecambio, desacreditada en el orden científico y en desuso por parte de los gobiernos; las verdaderas condiciones que determinan el precio en el mercado y el jornal en la mano de obra, y, por último, las pesimistas impresiones en contradicción con los hechos respecto al estado de nuestras cosechas;—puntos fueron que con lucidez é irrefutable dialéctica trató el señor ministro de Gracia y Justicia, quien, por otra parte, reconocía como hombre de gobierno que autorizaciones semejantes á la pedida por el Sr. Pedregal, no pueden ser renunciadas en absoluto, pero que para aceptadas solo cuando circunstancias adecuadas lo demanden, no en las presentes de indispensable protección, y comenzando á dar precisamente beneficiosos resultados, lo contrario de lo que pedía aquél, á saber: la elevación arancelaria.

(El Estandarte.)

## UNA PREGUNTA

*Las Novedades*, dando por existente en el partido conservador un *caciquismo* que hace surgir de la hipótesis de que á dicho partido pertenecen, desde el Gobernador civil hasta la Comisión Provincial, en lo político, y desde la Delegación de Hacienda hasta los Puertos francos, en lo económico, manifiesta en su artículo *No mas caciquismo*, al que venimos refiriéndonos, que es necesario que todos procedan á realizar la política desinteresada y leal que reclama la Patria.

Ya lo saben los republicanos. Las circunstancias han venido á imponer la necesidad de que desaparezca esa política personal que todo lo corrompe. La Patria reclama una política desinteresada y leal. Así lo declara *Las Novedades*, que es testigo sin tacha para los republicanos, en algunos de sus más fuertes matices.

Esto sin duda se escribió á los conservadores; pero para que lo entendieran los republicanos, que son, valgan verdades, los que en mal hora y por interesadas miras, iniciaron y sostienen, sin adversarios que en ella le sigan, esa política de personalidades que todo lo corrompe, esa política guiada al solo fin de desprestigiar al único partido que en Tenerife puede hacer frente al enemigo común: y esto en buena y hasta en mala lógica, nó es, ni puede ser, lo que exige el patriotismo.

El colega, sin previo juicio, dicta sentencia declarándonos divorciados de su opinión y de la de *El Memorandum*, opiniones que suma por más que sean cantidades heterogéneas y bautiza el resultado con el nombre de OPINIÓN PÚBLICA.

Juan Palomo: yo me lo guiso y yo me lo como.

Después de esa sentencia vuelve los ojos al ayer y dice:

«Si la alianza con los republicanos fué leal y desinteresada, ¿por que se ha roto, para sustituirla por otra establecida con aquellos á quienes LA OPINION ha dicho varias veces que son los responsables de todos los males de la patria?»

Esa alianza, ó mejor esa inteligencia con los republicanos, nó tenía ni

podía tener fines políticos. Solo era, según el colega manifiesta, por y para fines patrióticos, por y para resistir la invasión y el despojo que se intentara respecto á los intereses y derechos de esta isla.

Los conservadores, hoy como ayer, resisten esa invasión, en la medida de sus fuerzas. Los republicanos respecto al particular, dicen que están hoy donde ayer estuvieron. Luego, en lo que al fin se refiere, parece que la alianza no se ha roto, por que ambos partidos persiguen el que á la alianza dió origen.

Donde hay rompimiento es en los medios, porque ayer los aliados se auxiliaban procurando el mútuo prestigio, factor importantísimo en el producto de la fuerza moral, y hoy los republicanos dicen que los conservadores no son nada; que tienen una vida aparente por el galvanismo del poder; que sus hombres son de mediana reputación y solo aspiran al medro personal, hallándose entregados á un servilismo vergonzoso; que están en inteligencias con los enemigos de la Patria; que la madre del cordero la tienen en Puertos francos; en fin, dicen de los conservadores y á los conservadores atribuyen, todo aquello que, en competente lengua, pudiera servir para su desprestigio, pudiera servir para su completa anulación.

Tales medios son contrarios al fin de la alianza y aunque los aliados continúen en la prosecución de sus levantados propósitos, la alianza resulta rota de hecho y hasta de derecho, por la precacidad y el despecho de los republicanos.

Pero ese rompimiento, como todas las cosas, ha de tener su causa y la causa ha de estar determinada por un acto ó por una omisión.

¿Cuál es ese acto, cuál esa omisión determinante de la causa?

Hagamos memoria, ya que no podamos llevar el entendimiento allí de donde parece que ha desaparecido por completo.

En el poder el partido conservador vimos que las prohombres de este partido y del republicano se consultaban y ponían de acuerdo en todos los asuntos relacionados con el fin de la alianza.

En las elecciones provinciales, ambos partidos fueron á las urnas sin hostilizarse y los republicanos alcanzaron un Diputado por este Distrito y otro por el de la Laguna.

Diráse que esos dos diputados se deben á los cientos de votos con que los demócratas cuentan en el casco de esta Ciudad; pero aunque contra esto protexten fundadamente todos los pueblos de los Distritos aludidos, nó nos importa aceptarlo ni contradecirlo; pues lo interesante, por ahora, es hacer constar que hasta esas elecciones se procedió de acuerdo, que hasta esas elecciones nó se había roto la alianza, nó se había relajado la inteligencia patriótica.

Acercábase las de Diputados á Cortes y antes, mucho antes de la convocatoria, cuando el partido conservador estaba dedicado á contar sus fuerzas, á discutir y consultar lo que era más conveniente para la isla, los republicanos, por medio de sus órganos, con una festinación y una insistencia jamás vista, preguntaban cuales eran los candidatos conservadores, y sin esperar á la contestación, que nó podía ni debía darse tan extemporáneamente, afirmaban que los conservadores se proponían el *copo*, haciendo sobre ello consideraciones, que por atinadas que fueran, se avenían muy mal con lo de la alianza.

Nosotros á su debido tiempo dimos los nombres de los dos candida-

tos conservadores negando que aspirásemos al copo, negativa que fué recibida con la risa de la incredulidad, y lo menos que entonces dijeron los periódicos republicanos, de sus aliados los conservadores, fué que éstos *engañaban* al país, calificando ese supuesto engaño con palabras de grueso calibre, de lo más escogido entre la fraseología que usan en las grandes ocasiones.

Entre otras razones, para no aspirar al copo, tenían los conservadores una de localidad, pues el tercer puesto se lo disputaban, como procedentes de partidos de oposición, dos hijos del país. D. Miguel Villalba Hervás, que ya se había conquistado el puesto que de derecho le corresponde al advenimiento de la República (si es que llega) y Don Antonio Domínguez Alfonso, que con tantas condiciones, por lo menos, como D. Miguel Villalba Hervás, aspiraba por medio de la Diputación á Cortes, á conquistarse el puesto que también de derecho le corresponde en el partido liberal.

Los conservadores, cualesquiera que fueran las relaciones en que se encontraran con los dos contendientes, no podían auxiliar al Sr. Villalba cuya posición é influencia no serían afectadas por otra diputación más, matando con su auxilio las aspiraciones del Sr. Domínguez Alfonso, tan hijo del país y en tan buenas, sino en mejores condiciones, que el Sr. Villalba.

Los conservadores nada pueden esperar de los Sres. Villalba y Alfonso; pero les basta saber que son hijos cariñosos de su patria y que defenderán con igual tesón los intereses de ésta, procurando todo el bien posible para ella cuando los partidos en que militan lleguen al poder.

Ya ve *Las Novedades* y ven los republicanos todos, que el proceder de los conservadores fué inspirado en el interés de la patria, fué inspirado en el deseo de que mañana la patria no les acusara de la derrota del Sr. Domínguez Alfonso.

¿Estará el acto determinante de la causa del rompimiento, en no haber auxiliado los conservadores la elección del Sr. Villalba Hervás? Si es así, demostrado queda que la alianza de los republicanos no era desinteresada ni se inspiraba solo en móviles patrióticos. Esa alianza se inspiraba en los intereses pequeños de una personalidad.

Si no es ese el acto, si no está ahí la omisión, no sabemos cual será ni donde estará y en nuestro interés de conocerlo preguntamos á quien pueda decirlo:

¿Cuál es en concreto el acto donde está la omisión determinante de la causa que produjo el rompimiento? La contestación será un dato importantísimo.

Escrito y compuesto el presente artículo, dedicado á *Las Novedades*, nos enteramos de que el apreciable colega ha suspendido su publicación no solo por causa de la temporal ausencia de alguno de sus redactores, sino por el sensible motivo de hallarse enfermo su señor Director, nuestro amigo particular, cuyo inmediato y completo restablecimiento vivamente anhelamos.

De todos modos, como nuestro artículo es referente á otro de *Las Novedades*, juzgamos oportuno publicarle, aun despues de sernos conocida la suspensión temporal del colega, tanto por que así lo exige la ley de la polémica, cuanto por que doctores tiene la iglesia republicana que darán cumplida respuesta á nuestras apreciaciones.

## ¡LO QUE VA DE AYER Á HOY!

Muchas veces, al contemplar á esos hijos de la gran Albión, opulentos más ó menos auténticos, que atraen la curiosidad y admiración de las gentes de nuestras poblaciones y caseríos, infundiendo en los espectadores una veneración parecida á la que debió inspirar el becerro de oro á los israelitas, he dicho para mis adentros ¡Bendito sea Dios; lo que va de ayer á hoy!

Porque has de saber, curioso lector, que peino muchas canas en la escasa superficie poblada de mi cráneo, puesto que la mayor parte de la misma, se halla más limpia que muchos montes públicos de Tenerife que yo me sé y me callo. Esto sin retóricas quiere decir que soy muy viejo, y por ende, que he sido testigo de muchísimos hechos que no figuran en ninguna historia, por su relativa insignificancia.

Toda esta palabrería se reduce á contar lisa y llanamente que en el primer tercio del expirante siglo XIX, decir *el inglés* era lo mismo que mentar al demonio, equivalía tal vocablo al de perro judío etc. etc. Creían las almas cándidas que los ingleses tenían rabo—preocupación que todavía dura en algunas de nuestras compatriotas—y se consideraban sujetas á excomunión mayor si les daban hospitalidad en sus moradas, ó platicaban más de lo regular con los inglesitos, por más que fueran jóvenes y lindos. Respecto al género *inglesa*, era abominado por todos, nadie se ocupaba de él porque no tenía partidarios y pasaba completamente desapercibido.

Suavizáronse más tarde las costumbres, con los adelantos de la época, y si bien los hijos de Bretaña no causaban el espanto y miedo que en los tiempos mencionados, todavía eran mirados de reojo y poco tolerados por cierta clase de gente.

Recuerdo hallarme un día de visita en casa de una amiga mía, jamona por mas señas y de buen ver, cuya señora al enviudar—porque han de saber Vdes. que era viuda—vino á menos y debía algunos reales á poco complacientes prestamistas; pues bien, ese día, anunció la doncella la visita de un *inglés*, cuyo odioso nombre fue causa de un ataque de nervios de mi amiga, que no se calmó, sino á la vista del inglés, legítimo y no figurado, como había supuesto la interfecta.

En cambio hoy, la decoración ha variado por completo. Todo lo inglés nos gusta; desde el vestido, hasta la comida; desde el idioma, hasta el amplio y antiestético calzado.

Juanito es un niño que no se ha distinguido jamás por nada. Ni es alto, ni bajo, gordo ni flaco, peludo ni lampiño; es una completa vulgaridad, vamos al decir. Su padre ha gastado una barbaridad en educarle; pero él no ha aprobado ni un solo curso, por cuya soberana razón, su papá le ha hecho quedar en casa á *fortiori*. Pues bien, Juanito es una especialidad en imitar á los ingleses: monta á caballo, y tantos saltitos da al moverse la bestia que su madre tiene que suministrarle frotaciones de aguardiente, antes de acostarse, á fin de calmarle el estropeo que sufren sus trabajados músculos. Hace pocos días murió una tía de Juanito y al ver su mamá que se quitaba el traje oscuro que de ordinario usaba, para sustituirlo por otro claro, hubo de preguntarle la causa de tan ridícula variación, á lo cual manifestó el interpelado que lo hacía para lucir bien el lazo que había de ponerse en el brazo al estilo inglés, y por más que su madre le decía que la gasa del sombrero equivalía al moderno lazo, éste insistió y anda vestido de claro con el pegote oscuro en la manga de la americana, dándose aires de perseguido elegante y distinguido.

Ya no existe nadie que no llame *lanche* á la comida que se hace al medio día; y hasta los chiquillos pediguños que rodean los carruages, en calles y caminos, no piden el tradicional *cuartito*, sino un *pene*, un *pene*.

Escuelas, han de ser inglesas, según prescribe el buen tono. No importa que el alumno no sepa español, ni geografía, ni otras materias, como despues de tres años de estudios diga: *gur nai, san qui* y otros terminachos por el estilo, basta. Conoci un padre que no sabía una palabra de inglés y que se mostraba orondo y satisfecho por que su hijo—que asistía á un colegio de los referidos—sabía mas inglés que él.

No es posible seguir narrando las ridiculeces de la moda actual; la anglo manía invade todas las clases sociales hasta el punto que lo más feo y cursi, tiene imitadores, si los ingle-

ses lo usan y aceptan como buenos.

El papel no es muy airoso que digamos, porque nos coloca en cuanto á costumbres, al nivel de ciertos adelantados cuadrumanos, pero que hemos de hacer, paciencia: de menos hizo Dios á Cañete, que lo hizo de un puñete.

SALISBURY.

## A TRAVÉS DE LA PRENSA

*Las Novedades* en su artículo *No más caciquismo*:

«Si ayer, cuando imperaban los fusionistas, los republicanos, olvidando los deberes que el patriotismo les imponía, hubiesen rechazado toda inteligencia con los conservadores, es muy posible que á estas horas no pudieran ufanarse tanto del poder estos señores; pero como los republicanos, que á todos los intereses anteponen los intereses de la patria, coadyuvaron á restaurar reputaciones que iban de capa caída, sucede hoy que esos mismos que entonces alcanzaron una popularidad que jamás soñaron, son los más encarnizados y empedernidos enemigos de los republicanos.»

Los conservadores se ufanan hoy del poder por la inteligencia en que estuvieron con los republicanos para fines patrióticos. ¡Quién lo diría!

De no haber existido esa inteligencia hubieran continuado mandando los fusionistas ó se hubiera entregado el mando á los republicanos; pues tanto era necesario, para no ufanarse del poder los conservadores.

Estos republicanos de Tenerife son el bálsamo *Fernoline* de los partidos. Confieren el poder cuando les place; lo sostienen si es su voluntad; restauran reputaciones; levantan capas caídas; dan prestigio y popularidad; infiltran el calor de la opinión pública; en fin, la inteligencia con los republicanos de Tenerife, constituye el *sánalo todo* de la política.

Fusionistas, oído al reclamo; pero entendéd, que en tanto useis aquel bálsamo de la inteligencia, seréis para los republicanos, como lo fueron los conservadores, las criaturas más perfectas que Dios ha puesto en el mundo, y, desde el momento en que las circunstancias os obliguen á no satisfacer las exigencias republicanas, aparecereis en *El Memorandum* y en *Las Novedades*, si reanuda sus tareas, como la lepra de la humanidad.

Cierto es que luego nadie les cree. La pasión les pone al descubierto obligándoles á decir cosas como las que dicen *Las Novedades* al expresar, que los conservadores se presentan en *camisa para que nadie sospeche siquiera, que han dejado de ser en el poder lo que siempre fueron*.

¿Fueron buenos ó fueron malos? Si buenos y continúan siéndolo ¿porqué les llamais malos? Si malos ¿cómo vosotros, siendo la esencia de la bondad, os aliáis con ellos? ¿No les conociais? ¿No tuvisteis tiempo de conocerles durante la alianza y antes de la elección de Diputados provinciales? ¿El conocimiento de que los conservadores son lo mismo que fueron os vino despues de la elección de Diputados á Cortes? Pobres inocentes, con cuanta facilidad os dejais engañar en tanto os dan Diputados!

Otro párrafo del artículo *No más caciquismo*, con referencia á la elección de Taganana:

«Nosotros podremos perder dos concejales, pero los conservadores ¿no han perdido el *barnis* de hombres justos y leales que adquirieron en la oposición? ¿Quién puede sostener, en el terreno de la honradez y de la dignidad, que ese proceder es propio de un partido serio que aspira á que se le trate con respeto y consideración cuando caiga del poder?»

*Las Novedades* y *El Memorandum* demostraron con números, al siguiente día de la elección, que los monárquicos tuvieron más votos que los republicanos en el Distrito á que corresponde la sección de Taganana, y sin embargo éstos, ó sean los menos, alcanzaron dos concejales y aquéllos, ó sean los más, uno solo.

Los monárquicos creían y siguen creyendo, que el número de concejales debe guardar proporción con el número de votos y que los concejales que vayan al municipio á representar, como republicanos, un Distrito en que resulta probado que la mayoría de los electores son monárquicos, no representan ese distrito,

representan *la casualidad*, representan *la chiripa*, y porque los conservadores, amparados en la Ley, quieren llevar al Municipio la genuina, la legítima representación de aquel Distrito demostrada con la mayoría de votos, ¿no puede sostenerse en el terreno de la dignidad y de la decencia que ese proceder es propio de un partido serio? Está bien, porque es discurrir y hablar en republicano puro.

A LA OPINION no le parecen bizantinas, inconvenientes y torpes las discusiones de los actos de los conservadores; lo que le parece bizantino, inconveniente, torpe y algo más, es que esos actos se discutan en la forma en que ha venido haciéndose y lo hace el colega, cuando despues de expresar, que *con los conservadores no ganan los republicanos para sustos*, expone, en confirmación de la *tésis*, lo siguiente:

Un día los trabajadores del muelle no pueden dedicarse á sus habituales faenas.

Otro la lancha de vapor de sanidad se queda sin vapor.

Otro resulta amenazado el centro telegráfico.

Otro surge la cuestión del practicaje.

Otro reducen la fuerza de artillería.

Ahora el Ministro de la Guerra estudia un proyecto.

Ahí tiene el país los cinco gravísimos sustos que dice *El Memorandum* han sufrido los republicanos por culpa de los conservadores; los cinco terribilísimos sustos, que despues de expuestos por *El Memorandum* le hicieron prorrumper lleno de *santo coraje* en las exclamaciones siguientes:

«¡Oh bienaventurados conservadores!

¡Quien no cae de hinojos ante vosotros y os acata y reverencia lleno de gratitud y admiración!»

¡Oh!!! Ah!!! Eh!!!

Tales exclamaciones parece no haber sido producidas por que los trabajadores del muelle no pudieran dedicarse un día á sus faenas, ni por lo más grave de que le faltara el vapor á la lancha, ni por lo gravísimo de que estuviera amenazado el centro telegráfico, ni por la catástrofe del practicaje, ni puesto en práctica, sino por aquello que dice un periódico de que el Ministro de la Guerra se supone ó parece tiene un pensamiento.

¡Quién no se postra ante los conservadores que consienten que el Ministro tenga un pensamiento!

Pero ese pensamiento es el de hacer extensivo á nuestras islas el servicio de Ultramar.

Grave, muy grave sería la cosa, si pasara de la categoría de pensamiento ó proyecto, que *volente Deo*, en la hipótesis de que exista, no pasará. ¿Podían los conservadores impedir que el Ministro tuviera ese pensamiento ó cualquiera otro? Que quiere el colega ¿que los conservadores prohiban á los Ministros que piensen con más ó menos acierto en los asuntos de esta provincia? Pues quede eso para los republicanos que todo lo saben y todo lo entienden, porque los conservadores no saben ni entienden, como puedan preverse los pensamientos, aunque si saben y ponen en práctica con éxito, casi siempre, lo de *atajar*, como dice el colega, la realización de esos pensamientos, cuando son conocidos y constituyen un mal para el país.

Por ese camino marchamos bien; conservando lo que tenemos y obteniendo para esta isla todas las mejoras que permiten la penuria del erario y la oferta de economías hechas por el partido conservador á la Nación.

Otro cargo gravísimo formula *El Memorandum* contra los conservadores, porque habiéndose señalado para el día 22 hora distinta de la hasta entonces fijada, no se reunieron los Diputados de la Comisión permanente á aquella hora, sino á la de costumbre.

Esto que ya por si solo constituye un nuevo susto para los republicanos, lo agrava el colega diciendo que en esa sesión del 22, como en otras varias, aparecen concurriendo desde el principio al fin todos los Diputados.

Esto no lo sabe el colega de ciencia propia, ni por experiencia, sino por haberlo leído en el extracto de los periódicos.

Bueno será sin embargo, que se haga constar la hora, minutos y segundos en que cada diputado se sienta y se levanta, porque del enemigo el consejo y al con-

sejo el *El Memorandum* cualquiera le vé la punta.

En el asunto de que los republicanos tuvieron menos votos en las elecciones de concejales que en la de de Diputados provinciales y respondiendo á nuestra indicación de que no veíamos la punta á lo afirmado por *El Memorandum* respecto á que unos partidos crecen en número y vitalidad, cuando los otros merman y decaen por las fluctuaciones de la opinión, el colega dice que nos enseñaría hasta el cabo.

¡Pero que cabo más cabo!  
Vá el cabo con todos sus pelos y señales.  
Dice el colega:

«En efecto, en la elección de Diputados provinciales tuvimos más votos que en la de concejales.

Lo cual no supone que nuestras fuerzas disminuyeran; sino que las coacciones y las amenazas de los conservadores aumentaron.»

Pues con ese cabo, cuando en día, no muy tarde, siguiendo el camino emprendido, se queden los republicanos como supone el colega que están los conservadores; cuando se queden como el gallo de *Moron*, sin plumas, con solo enseñar el cabo, ó lo que es lo mismo, con ponerse á cacarear que no tuvieron votos por las coacciones y amenazas de los conservadores, continuarán siempre siendo partido potente, en tanto quede á *El Memorandum* una pluma para contarle por escrito.

Ahora sí que está clara la punta, pero clavada en el cabo.

Deseando que el artículo *Puntos suspensivos* de *El Memorandum*, no quede por muchísimo tiempo sin terminar, llenaremos desde luego aquellos puntos suspensivos.

Dice el colega que antes los republicanos fueron poderosos auxiliares de los conservadores, ayer generosos padres y hoy... crueles madrastras. Esto no lo dicen pero lo decimos nosotros porque es una verdad de todos conocida y para todos demostrada.

Luego pidiendo venganza á los dioses fusionistas para arbitrariedades de que se suponen víctimas añaden:

«Pero los fusionistas tienen un ejemplo. ¿Cómo se conducirán con los conservadores en el día de

**Mañana?**

.....  
.....  
Léase en los puntos suspensivos lo que sigue: Los fusionistas por muy mal, más ísimamente que se conduzcan con los conservadores, se conducirán siempre mucho mejor que los republicanos.

**SECCION PROVINCIAL**

Según las últimas noticias é informes comunicados á este Gobierno Civil, al presente no existe enfermo alguno de viruela ni en el Puerto de la Cruz, ni en ningún otro pueblo de la Orotava, en donde se dieron algunos casos aislados de dicho mal, importado de la isla de Cran Canaria, disfrutándose actualmente en todo el Valle de la más completa y envidiable salud.

Con el mayor gusto consignamos tan favorable resultado, debido en gran parte al celo con que desde un principio procedieran en tan vital asunto las dignas autoridades de aquellos pueblos.

El Excmo. Ayuntamiento, cuyo celo en favor de la enseñanza es incansable, ha celebrado en los días 22, 23 y 24 del corriente los certámenes entre los alumnos de las escuelas públicas y privadas que quisieron optar á los premios.

Componían el Tribunal, presidido por el Sr. Alcalde, dos señores Concejales, las comisiones de la Junta provincial y de la local de Instrucción pública, de la Sociedad económica de amigos del País, del Establecimiento de segunda enseñanza y del *Gabinete Instructivo*.

Presentaron sus alumnos al certamen la maestra Srita. D.<sup>a</sup> Carmen Acevedo, y los maestros D. Antonio Martín Mirabal, D. Luis García, D. Juan Bautista López de Vergara y D. Enrique Polo.

El Tribunal adjudicó 6 premios de primera clase y 6 menciones honoríficas á los alumnos de enseñanza superior, 8 premios de segunda clase y 11 menciones honoríficas á los de enseñanza elemental; y 11 premios de tercera clase á los párvulos.

Distinguiéronse notablemente las cuatro alumnas de enseñanza superior pre-

sentadas por la Srita. D.<sup>a</sup> Carmen Acevedo, tanto por poseer una hermosa forma de letra cuanto por la seguridad en el conocimiento de todas las asignaturas de que fueron examinadas; pero no alcanzando en la de Aritmética toda la extensión que exige el programa de los certámenes, el tribunal no pudo concederles premio sino mención honorífica, acordando darles además la nota de *sobresaliente* como distinción especial no concedida hasta ahora en ningún certamen.

Por nuestra parte damos la más cumplida enhorabuena á la citada profesora por el interés y esmero con que educa á sus alumnas, y deseamos que continúe siendo acreedora á las justas distinciones de que ahora ha sido objeto.

En el vapor inglés *Roquelle* ha regresado de su viaje á Europa nuestro querido amigo el Sr. D. Federico Cumella.  
Bien venido.

Ausente de esta Capital el Alcalde Sr. Miranda, en virtud de licencia que le ha sido concedida por el Excmo. Ayuntamiento, desde el lunes ha quedado hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente Alcalde Sr. Calzadilla y Quevedo.

Lo mismo que nosotros, que con harta frecuencia lo hemos presenciado, contadas serán las personas que no hayan tenido ocasión de ver y presenciar también la falta de todo género de consideraciones con que por punto general son tratados en nuestros pueblos los agentes de la autoridad, hasta el extremo de ser objeto muchas veces de las burlas y chacotas de los mismos á quienes se ven en la necesidad de llamar la atención sobre los abusos que cometen, y pocos serán también los que no hayan observado la prudencia, rayana en debilidad, con que por lo general se conducen aquéllos con los mismos que les faltan al respeto y hacen de ellos mofa.

Parecía natural que con estos antecedentes nos mirásemos todos mucho antes de atribuir á los agentes hechos de que no son responsables, ni que procediéramos á criticar sus actos por impresiones de momento ó por referencias equivocadas, procurando en lugar de esto, volver por su prestigio, para que fuese más provechosa y eficaz su misión de auxiliares de la autoridad en la defensa de las personas y de los intereses particulares.

No lo entiende sin duda así nuestro colega *Las Novedades* que, ni en sus prostrimerias, ha querido desaprovechar la ocasión de deprimir y desautorizar una vez más á los agentes de la autoridad, en uso sin duda de los fueros de su autonomía pactista.

El colega aplaude que, con motivo de lo ocurrido el Domingo en la función de gimnasia de la plaza de San Francisco, fueran silbados los encargados de la conservación del orden. No nos extraña, después de todo, por que esto, más que otra cosa, es cuestión de temperamento; pero crea y esté seguro que todas las personas que meditan serenamente, que tienen familia é intereses que defender y que miran por la cultura y buen nombre de nuestra población, lamentan y no pueden menos de lamentar, espectáculos como el que el colega detalla con la fruición de su especialísima idiosincracia.

Y de que estas cosas son cuestión de temperamento, nos lo prueba la conversación que la misma tarde que tuvo lugar el escandaloso hecho de que venimos hablando, sostenían dos ciudadanos de modesta clase, uno de los cuales al informar al otro de lo que había ocurrido, resumía su relato en estos elocuentes términos:

—En fin compadre, aquello parecía una república.

Y sin duda por el parecido que aquel escándalo tuvo con la república, se encargó *Las Novedades* de ser su entusiasta narrador.

Hay gustos para todo.

De regreso de su visita á las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en la mañana del miércoles llegó á esta Capital en el vapor *Pérez Galdós* el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito con los demás Sres. Jefes y Oficiales que le han acompañado en su excursión.

Con la solemnidad de costumbre, aunque con escasa concurrencia, debido sin duda al calor que hemos experimentado en estos últimos días, se verificó el sába-

do en la Iglesia Matriz la función del Apostol Santiago, compatrono de esta ciudad.

El panegirico, que estuvo á cargo del ilustrado Párroco Sr. Beyro, ha merecido los más unánimes elogios, tanto por la galanura de la forma, como por las ideas y sentimientos patrióticos en que se inspiró tan elocuente oración.

A la función concurrió como siempre nuestro Excmo. Ayuntamiento con el pendón de la ciudad, al que dió escolta un piquete con la banda de gastadores y la charanga del Batallon Cazadores de Tenerife.

Terminado el acto religioso y al regreso de la Corporación á las casas consistoriales, los Sres. Tenientes de Alcalde distribuyeron 200 libras de pan entre los pobres.

Se encuentra completamente restablecida de la grave dolencia que ha puesto en peligro su vida, la señora esposa del distinguido abogado y notario de la Orotava, nuestro excelente amigo Sr. Martínez de la Peña, á quien damos por ello la más cumplida enhorabuena.

A falta de otros asuntos de mayor interés, nuestro buen colega *El Diario de Tenerife* se ocupa y preocupa de las dimensiones que tienen el asta y la bandera que usa el Gobierno Civil.

Si es cosa de que esto pueda concluir por quitarle el sueño, le ofrecemos influir para que cuestión tan grave se arregle á medida de su deseo.

Tras breve y dolorosa enfermedad, falleció en la ciudad de la Laguna en la noche del martes último, la Sra. D.<sup>a</sup> Ignacia Vizcaya, esposa de nuestro estimado amigo y vecino D. Felix Claverie.

Reciba en estas líneas el alligido esposo y toda la familia de la finada la expresión sincera de la parte que tomamos en su dolor.

En las noches del viernes y sábado últimos, vispera y día de Santiago, amenizó el paseo de nuestra alameda del Príncipe la charanga de Cazadores de Tenerife, que fué espléndidamente obsequiada por el Ayuntamiento con pastas, vinos y licores.

En ambas noches la concurrencia á tan ameno sitio fué sumamente extraordinaria, resultando corta la plaza para contener el numeroso concurso que la invadía.

Han sido nombrados para formar la Junta de Sanidad que, al igual que sucede con las de los demás pueblos, debe ser consultada en los servicios de higiene y salubridad que afectan especialmente á esta localidad, los Sres. D. Joaquín Estarriol, D. Juan Febles Campos, D. Diego Costa, D. Eduardo Rodríguez Núñez, D. Felipe Ravina y Castro, D. Narciso Díaz Pérez y D. Manuel de Cámara.

También nosotros aplaudimos la medida adoptada por nuestra celosa Municipalidad de aumentar el número de lámparas belgas de nuestro hermoso y favorito paseo de la plaza del Príncipe y que, como ha podido observarse en las últimas noches, ha mejorado notablemente el alumbrado de la plaza.

De seguro que con nosotros han de agradecer también todos los concurrentes á la misma la mejora realizada.

Ha regresado de Río de Oro y salido para Cádiz conduciendo el destacamento de Infantería de Marina que fué á relevar en aquella factoría, el trasporte *Legazpi* de nuestra marina de guerra.

**COMUNICADO**

Sr. Director de LA OPINION.  
Muy distinguido Sr. mio: creyéndome en el imprescindible deber de tener que dar una satisfacción cumplida á los Sres. padres que me honran con la asistencia de sus hijos al colegio que tengo establecido en esta Capital y no siéndome posible dirigirme á cada uno en particular por hallarse muchos fuera de esta población, dado lo avanzado de la estación veraniega, me tomo la libertad de molestar á V. á fin de que inserte ésta en las columnas de su ilustrado periódico para que llegue al conocimiento de aquéllos en particular y del público en general; dándole por ello anticipadamente las más espresivas gracias.

De V. suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.  
ANTONIO MARTIN.

En los certámenes generales verificados en este colegio en los días 17 y 18 del que cursa ante una comisión de las M. I. Juntas provincial y local de instrucción pública, Inspector del ramo, comisión del establecimiento de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta Capital y varios Sres. de la prensa, fueron examinados 74 alumnos, sin contar con 23 que no lo hicieron por causas particulares; resultando de dicho examen la siguiente clasificación:

Premios de 1. <sup>a</sup> clase	41
» 2. <sup>a</sup> »	26
» 3. <sup>a</sup> »	7

Invitado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital para la asistencia de mis alumnos á los certámenes públicos que la Excmo. municipalidad hace celebrar anualmente con el objeto de fomentar la enseñanza y estimular á los maestros de esta Capital, obtuvieron los 4 alumnos del colegio del que suscribe pensión para los estudios del bachillerato habiéndose presentado á dichas pensiones que son 6, 12 alumnos y obteniendo aquéllos los números 1, 3, 4 y 6.

De los 8 alumnos presentados en enseñanza elemental fueron premiados 4 y los restantes obtuvieron mención honorífica.

Los 4 párvulos fueron premiados con sus respectivos premios de 3.<sup>a</sup> clase.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Julio de 1891.

**ULTIMAS NOTICIAS**

De los periódicos de la Península recibidos por el vapor español *Martin Saenz* llegado hoy á nuestro puerto, extractamos las siguientes:

Madrid 17 de Julio.—Ha marchado la familia real, siendo despedida en la estación del ferrocarril por el personal de costumbre. Hubo vivas.

—Durante la ausencia de la Corte se celebrarán los domingos los Consejos de ministros.

—Las huelgas de los empleados de ferrocarriles de Paris revisten mucha gravedad. Ha cesado el tráfico de las mercancías y con tal motivo los perjuicios que experimenta el comercio, son extraordinarios.

La gendarmeria ejerce vigilancia para evitar coacciones contra los empleados que quieran trabajar.

—En los Estados Unidos una horrorosa tempestad ha derrumbado diferentes edificios, sepultando entre los escombros cincuenta obreros.

Hasta ahora van extraídos tres cadáveres.

Madrid 18.—Esta mañana han conferenciado con el presidente varios ministros entre ellos Silvela y Villaverde. El primero de estos, trabaja en la confección de un proyecto de reforma de la ley municipal para llevar al Congreso así que reanuden las Cortes sus tareas, lo cual parece contradecir la especie que corre de que desea retirarse del gabinete. El pensamiento que informa ese proyecto es principalmente dictar reglas excepcionales conforme á las cuales se regirán los grandes ayuntamientos como Madrid, Barcelona, etc.

—El ministro de Gracia y Justicia que acompaña á la Reina en su viaje y que permanecerá en San Sebastián hasta setiembre que es cuando regresará la Corte, lleva para corregir y poner en disposición de ser presentados al parlamento el Código penal y la ley de Enjuiciamiento que completan los trabajos que prometió llevar á cabo en su discurso de apertura de tribunales. Un nuevo Código penal en consonancia con los grandes adelantos realizados en esta importante rama del Derecho es una necesidad que hace tiempo se siente en el seno de nuestra sociedad.

Madrid 19.—Es de aplaudir el entusiasmo con que muchos estados americanos secundan el pensamiento y los festejos que prepara España con motivo del Centenario de Colon entre los cuales habrá cosas notables.

—En San Sebastian no pasa nada de particular. La familia real hace la vida acostumbrada durante los anteriores veranos. La población aparece animada porque es ya grande el número de los forasteros que allí residen. Se anuncian fiestas navales para cuando vaya de estación á aquellas aguas el acorazado *Pelayo* que fundeará fuera de la Concha á causa de su gran calado. También se prepara una expedición rio arriba al valle de Loyola como la que se realizó en años anteriores.

—Hoy no ha habido consejo de ministros, porque no tiene el gobierno asunto de que tratar. Cos-Gayon ha empezado con ahínco el trabajo de presupuestos futuros que espera presentar nivelados de verdad y que muchos creen que es una ilusión del ministro.

La Direccion de administracion local tiene adelantada la redaccion de reforma de la

ley municipal en lo que toca á los grandes ayuntamientos. El criterio de Silvela es bastante restrictivo.

—Empieza á llamar la atencion el desarrollo que toma el trancazo en algunos pueblos de Toledo, si es que son ciertas las noticias que de allí se reciben.

Madrid 20.—La prensa alemana publica algunos artículos que han producido gran efecto en los círculos diplomáticos, pues en ellos se dice que jamás serán devueltas á Francia las provincias de Alsacia y Lorena.

—La recepcion dada hoy en honor de la Regente por el Ayuntamiento de San Sebastian resultó brillantísima.

—En Villaviciosa se ha descubierto un desfallo de 15000 duros en la administracion de tabacos.

—En Braga se ha celebrado un «meeting» al que concurrieron 8.000 obreros.

El objeto de la reunion fué protestar contra el hecho de que los salarios se cobren en billetes.

—«Le Matin» publica un interviu celebrado por uno de sus redactores con el general Lopez Domínguez.

El periodista preguntó sobre política española y López Domínguez le contestó atribuyendo la caída del último gobierno á las cuestiones económicas.

Añadió que según su creencia, los conservadores continuarán todavía mucho tiempo en el poder.

Madrid 21.—El embajador de Marruecos ha caído enfermo al llegar á Madrid.

Entre la embajada y el cuerpo diplomático se han cambiado hoy las acostumbradas visitas de cortesía.

—En los centros oficiales se dá como seguro que aceptarán la amnistía todos los emigrados excepto D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Ernesto García Ladevesse y don Emilio Prieto.

—El jurado calificador de la exposicion de Berlín ha premiado con medalla de oro á los pintores y escultores españoles, señores Sola, Alvarez, Bonlliure, Gallego, Casas y Luque.

Madrid 22.—Los insurrectos chilenos han sido derrotados en Huasco por las tropas fieles al presidente.

En la batalla tuvieron los sublevados 200 muertos y muchos prisioneros.

—En la meca continúa haciendo estragos el cólera.

Los fallecimientos llegan á 300 por día. Se toman grandes precauciones en los puertos europeos para evitar el contagio.

—El señor Martos desmiente la noticia de que él trató de celebrar ninguna conferencia con el señor Sagasta en Suiza, ni en ninguna otra parte.

—Está muy mejorado de su enfermedad el embajador de Marruecos.

Se cree que el viernes podrá marchar á San Sebastian la embajada.

—Hoy se ha celebrado una importantísima conferencia entre el señor Cánovas del Castillo y el embajador de Rusia.

En ella se trataron puntos esenciales de los tratados de comercio.

—Telegrafian de París que se ha agravado mucho en la enfermedad que viene padeciendo el ex-emperador del Brasil D. Pedro de Braganza.

—En la provincia de Corrientes (República Argentina) se sublevaron algunas fuerzas del ejército.

La insurrección fué combatida y sofocada en breve tiempo, resultando cuatro muertos en el combate.

Se han hecho muchas prisiones, comenzando á funcionar activamente los consejos de Guerra.

—En la batalla de Huasco, donde fueron batidos por las tropas del Gobierno los insurrectos chilenos, fueron aprisionados tres de los principales jefes de la sublevación.

Los referidos prisioneros fueron inmediatamente pasados por las armas á presencia de todo el ejército.

—Se agrava la crisis financiera en Portugal.

Se teme que ocurran graves trastornos, pues aumenta la agitación en el pueblo.

—El Consejo de ministros celebrado hoy en casa del señor Cánovas ha sido importante.

Se leyó un telegrama de la Regente agra-

deciendo la felicitación de los ministros, y diciendo que volvieran á examinarse los expedientes de indulto de los reos próximos á ser ejecutados.

Hasta ahora no se sabe cual será indultado.

Por iniciativa manifestada ya por la Regente, se aprobó el preámbulo del tratado con los Estados Unidos, fijando para su publicacion la fecha del primero de agosto.

Se examinaron nuevamente los aranceles y el proyecto de reforma de la ley municipal.

Se resolvieron otros asuntos y se levantó el Consejo.

—Se ha firmado el real decreto disolviendo la junta redactora del proyecto de ley de reclutamiento.

Tambien se han firmado otros decretos de guerra.

—Se reciben graves noticias de Portugal.

Segun ellas en Oporto y Lisboa se han producido graves desórdenes.

Se ignoran mas detalles.

Madrid 23.—El Sr. Sagasta niega que exista ninguna disidencia entre él y el Sr. Gamazo.

Sostiene los criterios mantenidos en la conferencia con Martos.

—En Tánger han ocurrido desórdenes.

—Se asegura que en Madrid ha habido algunos casos del trancazo.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 10 cénts. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 20 cénts. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un realrvon. línea.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miécoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

Cayetano Sansón y Barrios

Corredor de Comercio

Agente general de negocios oficiales y particulares

Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Idem de papel del Estado.

Negociacion de letras de cambio, sobre las plazas del reino y del extranjero.

Descuentos de pagarés y otros documentos de crédito.

Préstamos con hipoteca ú otra clase de garantía.

Realizacion de mercancías.

Comisión de cobros y pagos por cuenta de Ayuntamientos y de particulares.

Liquidaciones con la Hacienda, Banco de España, etc.

Redaccion y presentacion de escritos, instancias ó solicitudes que interesen á los Ayuntamientos y particulares, en el orden administrativo.

Trabajos de los Ayuntamientos.

Administracion de fincas.

LAS VERDADERAS

*Simtas de Stephens*

Se venden en la librería de A. J. BENITEZ, 8-S. FRANCISCO-8

ENFERMEADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus.

El Spaha Thompson (frasco grande) que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rapida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaqueras, Ideas tristes, Hipochondría, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejex prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco 6 pesetas) que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra. Cálculos de los Riñones, Cáscaros de la Vejiga, Infiltrados de la Prostata, Arenalías, Incontinencia de Orina, diáta las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgacion, Gota millinaria, que cura en cuatro dias y en los flujos de la vagina y matriz. El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electrolitad Médica con corriente continua, intermitente, frías, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al miento, baño, etc.). Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de cualquier causa y forma.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

MARCA REGISTRADA

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresas en las boticas.—Pílese bien el público en el momento de comprar para no ser engañado.

El sistema nervioso de cualquier causa y forma.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

(c) Ministerio de Cultura 2007